



Concejalía de Deportes
Ayuntamiento de Aldea del Rey

REGLAMENTO DE LA VII CARRERA POPULAR ALDEA DEL REY

1- DATOS DE LA CARRERA

Denominación: IX Carrera popular “ Urban Race” Aldea del Rey, es una carrera de 10k con dos vueltas.

Organizador: Ayuntamiento de Aldea del Rey.

Fecha: 20 de Agosto de 2023.

Hora prevista de salida: 9:00h.

Ubicación de la Salida: Plaza de España (Ayuntamiento).

Ubicación de la Meta: Plaza de España (Ayuntamiento)

Información y contacto: www.aldeadelrey.es , deportes@aldeadelrey.es y en Facebook (Deportes Aldea del Rey)

Se trata de una prueba popular libre en la que podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, siempre que tengan cumplidos los 18 años el día de la prueba. También está permitida la participación en la prueba a los atletas de 16 y 17 años, previa presentación de autorización del padre, madre o tutor, acompañada del DNI del mismo. Dicha autorización será entregada en la mesa de recogida de dorsales. Estos atletas participarán, a todos los efectos, dentro de la categoría senior.

El tiempo máximo para finalizar la prueba es de 1h:15’.

Sólo la organización podrá designar **vehículos para seguir la carrera.**

2- SERVICIOS CON QUE CUENTA LA CARRERA

Existirán puntos de **avituallamiento líquido** en el recorrido que corresponderá al paso por el km. 3,8 aproximadamente, y otro especial en meta.

Habrà zona de **vestuarios, duchas, guardarropa** ubicada en en la piscina de Aldea del Rey.

Habrà zona de **aparcamientos** señalizados en la explanada del parque Adolfo Suarez junto al complejo deportivo Juan Carlos I situado en la C/ Quevedo .

La organización recomienda a todos los participantes la realización de un reconocimiento médico deportivo personal que pueda garantizar la aptitud física para practicar esta modalidad deportiva de manera segura y saludable.

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de **seguros de accidente** para daños ocurridos durante la carrera.

3- INSCRIPCIONES

Todas las INSCRIPCIONES se realizarán on-line a través de la página www.dxtchiprun.es hasta el día 28 de Julio de 2023, a las 20 h. La cuota general de inscripción es 10€ para todos los corredores.

Las inscripciones deberán comprobarse trascurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en www.dxtchiprun.es. Se admitirán reclamaciones sobre el listado de inscritos hasta las 12 horas del día 29 de Julio. Una vez finalizado este plazo no se admitirán reclamaciones, pasando a ser definitivo el listado de inscritos.



Concejalía de Deportes
Ayuntamiento de Aldea del Rey

Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet.

Los **dorsales** se retirarán el día de la carrera desde las 8:00 hasta las 8:50 en la plaza de España, junto a la zona de salida, previa presentación del DNI o documento acreditativo de la identidad del participante.

La carrera será cronometrada mediante **sistema de chip**.

4- CATEGORÍAS

General (masc. y fem.) categoría única

Sénior (masc. y fem.) (18 a 34 años)

Máster 35 (masc. y fem.) (35 a 39 años)

Máster 40 (masc. y fem.) (40 a 49 años)

Máster 50 (masc. y fem.) (50 a 59 años)

Máster 60 (masc. y fem.) (60 años en adelante)

Otras categorías: Local masculina y femenina general (sólo habrá premios si se completan los podiums)

Edades cumplidas al día de la prueba

Se consideran corredores locales a todos aquellos que estén empadronados en Aldea del Rey o sean hijos de Aldeano o Aldeana, deberán acreditarlo si fuera necesario. Se hará constar en la inscripción la condición de LOCAL.

5- PREMIOS Y TROFEOS

Medalla finisher a todo el que complete el recorrido.

Resto de categorías del Circuito: Trofeo a los campeones y medallas a los que completan pódium.

Los corredores participantes recibirán una **Bolsa del Corredor**, que será entregada al recoger el dorsal por el titular del mismo.

Todo atleta que reciba premio o trofeo deberá acreditar su identidad mediante DNI.

Los **premios no serán acumulables** (salvo los premios locales), prevaleciendo la clasificación general para la asignación de puesto.

6- RECLAMACIONES

Se habilitará una zona de atención al corredor para resolver posibles dudas y reclamaciones. Cualquier reclamación sobre la clasificación deberá hacerse ante la Organización de la prueba hasta 15 minutos antes de la entrega de trofeos, prevista para las 11:00 horas.

7- DESCALIFICACIONES

Podrá ser motivo de descalificación por la Organización de la prueba:

- No realizar el recorrido completo o recortar sobre el trazado marcado por la organización.
- No llevar el dorsal en lugar visible, participar con el de otro corredor o utilizar otro diferente al asignado por la Organización.
- Entrar en la línea de meta sin dorsal. - Correr sin el chip reglamentario o con el chip asignado a otro corredor.
- Manifiestar un comportamiento antideportivo.
- No atender a las indicaciones de la Organización.
- Incumplir las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la organización o las autoridades sanitarias o administrativas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premio en metálico o trofeo .

8- DOPING

Todo atleta sancionado por Doping que participe en alguna de nuestras pruebas durante el periodo de sanción quedará excluido durante 2 años de la participación en cualquiera de las carreras organizadas por el Ayuntamiento de Aldea del Rey.

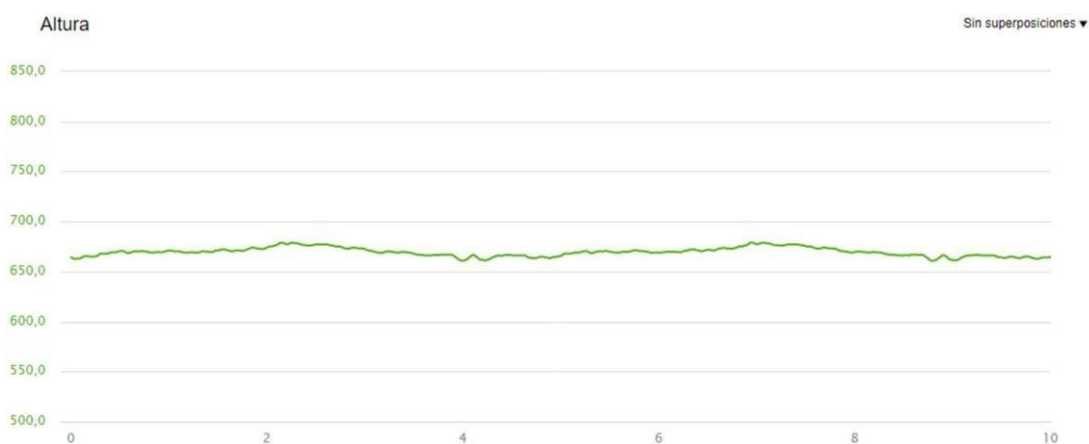
9- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y PROTOCOLOS COVID-19

Todos los participantes, con el hecho de su inscripción, aceptan el reglamento de la competición, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva. Asimismo, con la inscripción a esta prueba, expreso mi compromiso de acatar las medidas personales de higiene y prevención obligatorias, y asumo toda responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19, eximiendo de toda responsabilidad a la Organización y Colaboradores de cualquier contagio que pudiera surgir durante la competición.

10- RESERVA DEL DERECHO DE ADMISIÓN

La organización se reserva la posibilidad de no admitir la participación en la carrera de atletas sobre los que recaiga sospecha fundada de conducta antideportiva previa, incluida el dopaje.

PERFIL DEL CIRCUITO





Concejalía de Deportes
Ayuntamiento de Alda del Rey



OTROS DATOS DE INTERES